



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°12/2011.-

FECHA : JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

- NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos. Hay aprobación objeción sugerencias al acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: primero me gustaría hacer una acotación en el acta N° 9 en el acuerdo N° 13 se hizo una objeción la sesión pasada y se acoge la observación y se corrige la palabra "abstención" por la palabra "no", así que ahora se corrige eso.
- QUEDA ESTABLECIDO QUE SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA AL ACTA N° 09, ACUERDO N° 13 DE FECHA 24-03-2011 ESTO ES REEMPLACESE LA PALABRA "ABSTENCIÓN" POR "NO" RESPECTO DEL OFICIO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA AGROEXPO 2011.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: solicito la palabra.
- SR. ALCALDE: a quién se la está solicitando.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: al Presidente.
- SR. ALCALDE: no soy Presidente soy el Alcalde según la Ley.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo la estoy solicitando al Presidente del Concejo como dice aquí el acta o sea el reglamento de sala.
- SR. ALCALDE: según antiguamente colega cuando éramos todos candidatos a Concejal ahí el Concejal electo que tenía más votación era el Alcalde y ahí era el Presidente del Concejo, hoy día somos Alcaldes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señor Alcalde solicito la palabra antes de aprobar el acta.
- SR. ALCALDE: adelante colega.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quiero hacer uso de la palabra en atención al artículo 29 y 35 del reglamento de sala de Concejo Municipal de Ñiquén aprobado en octubre del 2010; antes de aprobar el acta del 2011 quiero dejar claro que el señor Alcalde Domingo Garrido Torres no me permitió seguir hablando en ese momento y paró el Concejo retirándose de la sala junto con la

Secretaria del Concejo señora Marcela Elgueta dejando a los colegas presentes sentados don Manuel Pino, la señorita Gemita Valenzuela, Señor Luis Tillería, señor José Orellana y la que habla, sin escuchar la Ronda que corresponde ni consultar al Concejo, quiero dejar en claro que así como yo en todas las ocasiones que el Alcalde Domingo Garrido ha concretado proyectos para nuestra Comuna yo lo he apoyado y felicitado en sus logros no ha sido lo mismo conmigo, yo también he aportado en muchas ocasiones como la gestión que hice que vinieran desde Ollague un equipo folclórico de 40 bailarines con un espectáculo nunca antes visto en el festival del Camarón, el costo para el Alcalde de Ollague fue de 5 millones de pesos que la venida de este grupo a la Municipalidad de Ñiquén no puso ningún peso, el señor Alcalde Domingo Garrido hizo muchas entrevistas y en ningún momento reconoció que había sido yo la gestora de que nuestra Comuna disfrutara de este espectáculo tengo en mi poder el video que comprueba lo dicho, también quiero manifestar que mi preocupación por conseguir empleos a la gente de mi Comuna viene de diez años, a mucha gente de San Gregorio le conseguí trabajo en Nueva Aldea cuando se construyó la carretera del Itata, hace e tres años aproximadamente que busqué trabajo en frigorífico de Ñiquén para muchas personas con mi petición a don Domingo Pereira puso una micro para recoger la gente de las Rosas, Huenutil, Canchiuque y Colvindo, yo he ido con el curriculum de mucha gente y de la misma forma lo voy a seguir haciendo mientras mi salud me lo permita, trataré de conseguir trabajo a quién me lo pida y en cualquier lugar sea aquí o en otra ciudad, para terminar me imagino que el señor Alcalde Garrido tendrá la documentación necesaria que acredite como lo dijo en el acta N° 10 del 2011 en la sala de sesiones dijo textualmente "oiga usted está enferma de loca señora Ely" eso sería solamente.

- SR. ALCALDE: colega como se sabe esta reunión estaba citada para hacer entrega de lo que dice la Ley antes del 30 de Abril que es la Cuenta Pública y en este momento

vamos hacer entrega de la Cuenta Pública a cada Concejal y Concejales.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: señora Marcela como estamos aprobando el acta quiero dejarles claro que apruebo las tres actas que usted nos entregó la 7, 10 y 11.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay tres actas que se entregaron 7, 10 y 11 tomemos aprobación.
- SE APRUEBA A MANO ALSADA SIN OBJECIONES LAS ACTAS ENTREGADAS CON ANTERIORIDAD LA N° 7, 10 Y 11 ESTANDO PRESENTE CINCO CONCEJALES.

CORRESPONDENCIA:

Recibida:

- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL BIO INVITA A ASAMBLEA REGIONAL EXTRAORDINARIA LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL DONDE PODRÁN PARTICIPAR LAS MUNICIPALIDADES QUE SE ENCUENTREN CON SUS PAGOS AL DÍA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a la presente invitación.
- SR. ALCALDE: es que nosotros a eso no estamos yendo, porque ahora con el capítulo provincial de Ñuble tenemos que hacer otras cosas que nos van a llegar que nos van a pedir así que sería mucho estar en tres asociaciones, porque además estamos en la Chilena de Municipalidades, entonces yo creo que sería mucho.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y la del Punilla también.
- SR. ALCALDE: si también se está trabajando en algunos proyectos y sería mucha plata estar participando en 4 asociaciones.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y quizás una asociación Local como es el Capitulo Ñuble nos podría traer más beneficios que la Regional.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: respecto de eso mismo está el siguiente ordinario que es donde nos cobran todo lo que se encuentra en mora respecto al año 2010.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo desde que estoy de Concejal no hemos pertenecido a esa Asociación entonces difícilmente se podría estar cobrando.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: difícilmente podríamos tener mora porque nunca hemos estado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: nunca hemos estado o en algún minuto a lo mejor se estaría.
- SR. ALCALDE: una vez nos invitaron para que nos pudiéramos integrar creo que fuimos en una oportunidad que fue con el colega Manuel.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: entonces aquí no hay cuota atrasada sino que nunca hemos pertenecido.
- SR. ALCALDE: es más si bien recuerdo hemos mandado cartas oficiando que nosotros no pertenecemos a la Asociación Regional.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me parece que para poder pertenecer deberíamos haber tomado un acuerdo y nunca hemos tomado acuerdo y no podríamos tener mora de algo que nunca se ha tomado un acuerdo.
- SR. ALCALDE: cuando yo era Concejal cuando dirigía el colega mercado ahí hubo un acuerdo que pertenecíamos a la Asociación de Municipalidades Región del Bio Bío y después justamente en el año 2000 cuando yo asumí el Concejo que estábamos en ese tiempo tomamos el acuerdo de no participar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: además es complicado por los viajes a Concepción, nosotros somos una de las Comunas más alejadas de Concepción y para todo se requieren recursos y lo otro que también tiene que ver en este caso entre la Asociación Ñuble que puede ser un interlocutor válido frente a la regional yo creo que conviene mucho más estar con entidades que vamos a poder estar permanentemente en reuniones en Chillán.
- SR. ALCALDE: si porque el punilla queda más cerca y el de Ñuble como alguien dijo podemos lograr más beneficios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: geográficamente vamos a estar mucho más cerca por lo tanto vamos a estar más conectado.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a raíz de esto mismo, ellos también invitaban como dice el primer oficio a una

actividad a realizar el día 29 y 30 de abril en la Comuna de Pinto pero esto también está sujeto a aquellos Municipios que están al día, entonces son distintas comisiones, aquí ellos envían el valor de las habitaciones para aquellos que iban a participar pero que estén al día no sé si doy lectura completa a esto.

- EL H. CONCEJO MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y lo otro es el boletín Municipal que lo envía la Asociación Chilena de Municipalidades que se les dejó en cada uno de sus escritorios.

Despachada :

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SR. ALCALDE: entonces ahora pasamos a entregar la Cuenta Pública año 2010 a cada uno de los señores Concejales.
- SE HACE ENTREGA A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES LA CUENTA PUBLICA AÑO 2010.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: me gustaría que anotaran que el primero de mayo va la copa del primero de Mayo que se juega desde el año 82 de cuando yo solamente era un dirigente del Club Deportivo de San Fernando en esa oportunidad junto al Club del Sauce, el Club del Piñón que pertenecían a la Comuna de San Jorge y San Fernando que pertenecían a la Comuna de Ñiquén nosotros en esa oportunidad iniciamos el día primero de Mayo esta copa en homenaje a los trabajadores y los campesinos de nuestra Comuna y en ese entonces pedíamos premios a las empresas a los supermercados y con eso financiábamos ese campeonato; ese campeonato siguió y en el año 1992 cuando estuvo de vuelta la democracia y el Alcalde en esa oportunidad era don Nelson Soto mi cansancio de andar pidiendo premios me tenía ya cansado y por lo tanto pedí al Alcalde de entonces don Nelson a caso ellos se hacían cargo de este

campeonato del 1 de Mayo fue así que fue aceptado y después estuvo don Edgard Riquelme que también aceptó al final estuvo el colega Mercado y nuevamente a partir del año 2000 me tocó dirigir este campeonato que hasta el día de hoy he dirigido, así que quedan ustedes invitados esto va a ser en la Gloria a partir de las 10 de la mañana son dos canchas que es la Gloria y San José, para que vean desde cuando se inicia este campeonato del primero de Mayo.

- SE CONTIÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: bueno al Colega Orellana se le hace entrega de la Cuenta Pública porque viene llegando atrasado la del año 2010 para que la vean en sus casas tranquilamente. También quiero dejar claro que ella no es Secretaria es Ministro de fe, ella es Secretaria Municipal, pero aquí dentro del Concejo ella no es Secretaria del Alcalde ni del Concejo ella es Ministro de fe acá, entonces va hacer entrega de las subvenciones 2011 para que la próxima semana ustedes puedan aprobar o rechazar lo que son las subvenciones para las organizaciones. Quiero aclarar que aquí se les está dando subvención a todas las organizaciones que están con la documentación al día y con personalidad Jurídica Municipal. Bien colegas ahora pasamos a la Ronda ya la Cuenta Pública entregada ustedes la estudiaran en sus casas.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: vamos a dar cuenta de la Correspondencia y lo primero es informar en Concejo que hubo dos comisiones el día 14 de abril, La Comisión de Obras donde se solicita Proyecto Agua Potable Las Miras, el acuerdo que ellos adoptaron es pedir el estado de avance de las obras montos involucrados y empresa que se adjudicó el proyecto, conformado por don David Méndez, don Manuel Pino, la Señora Elizabeth, don Luis Tillería y la Señora Gemita Valenzuela y la Comisión de Deporte ellos solicitan consultar cuando se dará inicio a la competencia de Fútbol al organismo pertinente está conformada por don Luis Tillería la señora Elizabeth

Sepúlveda, don David Méndez y la señora Gemita Valenzuela, corresponde que se lea y lo vamos hacer así, de aquí en adelante como dice el Reglamento en el próximo concejo se dan a conocer las comisiones, se informan al Alcalde y ahora se van a los distintos departamentos o entes que corresponda la respuesta de esto dada la lectura de las comisiones que se procesen.

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: bueno yo no quiero parecer repetitivo pero el puente que está en muy mal estado y sobre todo la limpieza de caminos se está tornando demasiado peligrosa porque con la lluvia tienden a irse sobre el camino, entonces tenemos caminos de asfalto en la Comuna que estamos aprovechando una sola vía porque las otras están tapadas, bueno yo sé que se han mandado todos los oficios que corresponden a Vialidad y todo pero es mejor que esto quede en acta para que quede un respaldo nosotros también sobre la gente porque está muy peligroso.
- SR. ALCALDE: con Oriana estamos mandando todos los oficios correspondientes, cual es el puente que usted dice.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: no los caminos don Domingo, Zemita el peumo que ya está intransitable y San José y parte de San Roque.
- SR. ALCALDE: eso se mandó incluso nosotros fuimos en estos días a Vialidad y me dijeron que estaban a pronto de venir, que ya habían venido que ya sabían del tema y que en cualquier momento van a mandar un castor a rozar esa es la información que nosotros tenemos, nosotros fuimos a Vialidad con fotos del Puente de allá de San Fernando porque si ustedes se fijan los tablonos no están tan malos, el problema que pasa es que por abajo se va carcomiendo y de repente va a pasar para abajo y se va a caer y en este caso como nosotros no somos responsables como Municipalidad pero nosotros salvamos nuestra

responsabilidad con el hecho de informar a Vialidad de todos los Puentes de todos los Caminos y nos sirve para cualquier cosa que pasara, ese puente está muy complicado y si no vienen arreglarlo antes van haber serios problemas.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: la cuenta Pública a la Comunidad tienen fecha.
- SR. ALCALDE: no tenemos fecha, porque tengo varias actividades antes así que no he puesto fecha y en cualquier momento cuando haya un tiempo se realizará.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el Gimnasio cuánto demoran en entregarlo.
- SR. ALCALDE: según el compromiso debiera estar antes del 22 y 23 de Junio y ese es el compromiso con la empresa y como van creo que va bien y a lo mejor vamos a tener la posibilidad que salga antes y estamos apurando para que salga ese trabajo lo antes posible.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Alcalde el otro día se acercaron unos vecinos para plantearnos un tema que lo fuimos a ver en terreno y que tiene que ver con dos puentes del pueblo de aquí de San Gregorio y ahí me da la impresión que habría que apelar a la buena voluntad de Vialidad y del Municipio porque es el que está a la salida de la Población en Pilancheo, está pavimentada la mitad de la calle y como que la mitad de la calle lo conduce directamente al Canal.
- SR. ALCALDE: colega para su información el Puente de acá ya está listo y está arreglado y del otro estamos comprando los materiales y también se va arreglar con tabloneros y esos dos estarían solucionados.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me alegro mucho porque de verdad que hacen falta y cuando vino esa lluvia grande que inundó el pueblo, anduvimos juntos en alguna ocasión ahí viendo cómo salía el agua por ese canal que conduce que va al cementerio ojalá que este año no vengán lluvias de esa magnitud igual hay que estar prevenido ante la eventualidad que se generara alguna lluvia comunal que a lo mejor anegara en este caso no solamente ese sector sino las poblaciones hacia arriba eso nada más Alcalde.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: también traigo el tema de un puente que está en mal estado que es el del tope que es entre Chacay y Pitrilla ese puente ya está intransitable, no pueden pasar las micros, la micro dijo que si no se arreglaba luego ya no iban a tener locomoción, se podría seguir insistiendo a Vialidad.
- SR. ALCALDE: ayer anduvimos con Cristian revisando nuevamente con el encargado de Puente y la verdad es que inmediatamente se mandó ese puente y lo que nosotros estamos ayudando a la gente son los Puentes vecinales y los de acá del Pueblo, también sería bueno colegas que cuando conversen con los vecinos ayuden a cuidar los Puentes porque para nosotros es un sacrificio tremendo estar gastando plata en eso porque tenemos que sacar de otras cosas para poder arreglar y la gente poquito que vean malo un puente empiezan con un chuzo a levantarlo y ligerito se van con ellos y después la Municipalidad paga todo a todo se culpa al Municipio.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: este puente del tope hace tiempo que está como bajando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que Vialidad le hace arreglo y después a los dos o tres meses la cosa está igual.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que pasan muchos camiones cargados y más las micros.
- SR. ALCALDE: por el peso se echan a perder los puentes y todos están informados lo que hay que hacer después es volver a insistir.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: que posibilidad habría de poner unos focos en el peaje viejo que en este tiempo está tan oscuro esa parte yo creo que con tres focos ahí estaría bien.
- SR. ALCALDE: colega yo creo que lo hemos conversado en repetidas veces que no es que no queramos poner es que no nos da los recursos para poner más luminarias colegas ese es el problema como nos gustaría poner más luminarias pero con qué vamos a pagar después al final nos vamos a terminar encalillando y esa no es la idea.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y lo otro son las luminarias que están en mal estado las de acá en la población

Kennedy que todavía están en mal estado y al frente de la garita.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que este reglamento se rige por el reglamento de sala que fue aprobado en octubre del 2010 en la letra c dice del Secretario del Concejo artículo N° 14, el Secretario Municipal o quién le subroga desempeñará las funciones de Secretario del Concejo señor Alcalde, usted acaba de decir que es sólo Ministro de fe y por lo menos en este reglamento no lo dice así y nosotros nos basamos en este reglamento que es el que nosotros aprobamos y aquí dice clarito y textualmente y aquí dice corresponderá al Secretario del Concejo a, b, c, y todo lo demás eso solamente quería decirle.
- SR. ALCALDE: don José Orellana.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: paso.
- SR. ALCALDE: bueno colegas no habiendo nada más damos por finalizada la sesión de Concejo gracias colega por su asistencia será hasta la próxima sesión.

12

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

➤ NO HAY.-

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



I. DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____